

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
034	22	MAY	2024	4:07 p.m.	Recinto Concejo Municipal

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del concejo municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Secretaría de Gobierno

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación de orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Gobierno e intervención de los Concejales.
5. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO:

##### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

##### Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

## **2. Oración.**

La oración la realizó la concejal Lilia del Carmen Álvarez Cardona.

## **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: ARUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: ARUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: ARUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: ARUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: ARUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: ARUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: ARUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: ARUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: ARUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: ARUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: ARUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: ARUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: ARUEBO

El orden del día es aprobado por 13 concejales presentes en la corporación.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

#### 4. Intervención de la Secretaría de Gobierno e intervención de los Concejales.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE GOBIERNO FABIO EMILIO GONZALES NARANJO, Y SALUDA... proporciono una presentación que consta de 18 diapositivas en la que detalla la estructura de cargos de la dependencia, el perfil de cada puesto y presenta al equipo de trabajo, incluyendo tanto a los empleados vinculados como a los contratistas. Este documento se adjunta a la presente acta y está disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos; Además de lo anterior dice:

Se me solicita un resumen general sobre el proceso de empalme. En este sentido, debo mencionar que el empalme con la administración saliente se realizó de manera formal, y todos los funcionarios correspondientes se reunieron con el equipo entrante. Durante el proceso, cada dependencia informó paso a paso sobre el estado de la administración actual, y se hicieron algunas observaciones importantes, entre las cuales se destacan las siguientes:

1. **Inventario de Bienes Inmuebles:** Ninguna de las dependencias adscritas al gobierno tenía un inventario actualizado de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, lo cual dificultó conocer con precisión los activos recibidos en la Secretaría de Gobierno.
2. **Archivo Físico en Mal Estado:** El archivo contractual estaba distribuido en diferentes ubicaciones: parte de él se encontraba en la terminal de transporte, en condiciones deficientes debido a la presencia de goteras y humedad, lo que dañó varios documentos. También había archivos en el seminario y en la oficina de contratación, los cuales se deterioraron debido a la falta de un almacenamiento adecuado.
3. **Falta de Reportes sobre Comodatos:** No se entregó una base de datos o informe que registrara los contratos de comodato celebrados entre 2020 y 2023, ni los celebrados con entidades públicas y privadas. Este informe ha tenido que ser reconstruido mediante averiguaciones posteriores.
4. **Ausencia de Soportes de Auditorías:** No se entregó ningún informe sobre el estado de las auditorías realizadas a la oficina de contratación por parte de los

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

entes de control. Si una entidad pública sujeta a estas auditorías, resulta preocupante la falta de documentación que respalde estos procesos.

- 5. Documentación Incompleta de Contratos:** Solo se entregaron contratos correspondientes a la Secretaría de Gobierno, sin evidencia de contratos celebrados por las demás dependencias. Esta documentación ha sido recopilada poco a poco a través de indagaciones adicionales.
- 6. Falta de Inventario Documental y Tablas de Retención:** No se adjuntó el inventario único documental de los años 2020-2023, ni las tablas de retención documental correspondientes a la dependencia de contratación. Tampoco se especificó el estado de los archivos digitales almacenados en el equipo de la oficina de contratación.

Por la gravedad de estas omisiones, se remitió un informe detallado de las inconsistencias a la Procuraduría dentro del plazo establecido. Allí permanece el registro de estas no conformidades detectadas en el proceso de empalme

En respuesta a la pregunta sobre las acciones, avances y gestiones realizadas por la Secretaría desde el 1 de enero de 2024 a la fecha, quiero destacar los esfuerzos significativos que se han implementado en temas de seguridad. Esta administración, liderada por el doctor Bernardo Molina Granda, ha priorizado la seguridad en Santa Rosa de Osos, lo que ha resultado en una presencia constante de unidades del GAULA y del Ejército, tanto en la zona urbana como en la rural. Estas unidades vigilan y protegen a la comunidad de manera permanente, aumentando la percepción de seguridad en todo el municipio.

Además de estas acciones, estamos próximos a recibir 12 auxiliares bachilleres de la Policía, quienes reforzarán la seguridad en el municipio. Aunque se esperaba su llegada para el 15 de mayo, un brote de gripe en el Comando Departamental ha pospuesto su incorporación hasta que sea segura para todos.

Paralelamente, hemos desarrollado campañas preventivas y pedagógicas en conjunto con el GAULA y la Policía, enfocadas en capacitar a los comerciantes y a la comunidad en general sobre cómo reaccionar ante delitos de extorsión o secuestro. Estas actividades se han realizado en el Concejo y en el teatro municipal,

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

con el objetivo de brindar herramientas a la ciudadanía para enfrentar estas situaciones.

En cuanto a los índices de criminalidad, hemos logrado una notable reducción en los homicidios. En lo que va de este año, se han registrado tres homicidios, en comparación con los ocho del año anterior para la misma fecha, lo que representa una disminución de más del 80%. Además, se han realizado capturas mediante órdenes judiciales y se han decomisado armas blancas y de fuego.

Otro objetivo fundamental ha sido coordinar esfuerzos con diversas instituciones para optimizar los recursos y reforzar la seguridad. Aunque enfrentamos limitaciones de presupuesto y personal, el trabajo conjunto entre el municipio, la Policía y el GAULA nos permite maximizar el impacto de cada acción.

Finalmente, hago un llamado a la comunidad para que denuncie cualquier actividad sospechosa. Aunque comprendemos la desconfianza que puede existir, la denuncia es una herramienta crucial para iniciar investigaciones efectivas. Quiero reafirmar que la identidad de quien denuncia será protegida y que este es un esfuerzo colectivo para garantizar una mayor seguridad en Santa Rosa de Osos.

La estrategia para fomentar la coordinación y colaboración entre las distintas dependencias municipales y otras entidades gubernamentales en temas de seguridad se basa en el trabajo conjunto y el apoyo mutuo. Para lograr una seguridad efectiva en Santa Rosa de Osos, es fundamental que la administración municipal, la fuerza pública, la Policía, el Ejército y el GAULA (en sus modalidades de Ejército y Policía) operen de manera coordinada.

Este esfuerzo compartido implica colaborar en varios frentes, incluyendo la capacitación del personal, el fortalecimiento de la infraestructura y la gestión de recursos económicos. Solo mediante este enfoque de cooperación y sinergia entre las diferentes entidades podremos avanzar hacia una seguridad más amplia y efectiva para el municipio.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Reconozco el fortalecimiento del pie de fuerza y la estabilidad del orden público, garantizada por el señor alcalde, ustedes como secretarios y funcionarios, y los entes judiciales en el territorio. Esto ha generado

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

tranquilidad y una mayor presencia del Estado a través de órganos político-administrativos y judiciales. Sin embargo, persiste una debilidad en la zona rural.

En la administración anterior, la Secretaría de Gobierno estuvo mayormente en encargo, lo cual mostró una falta de seriedad en la designación del secretario o secretaria de gobierno. Esta situación afectó la gestión, pues el secretario debía dividir su atención entre la Secretaría y otras responsabilidades. Esperamos que su presencia y continuidad en el cargo permitan avanzar en aspectos positivos, especialmente en orden público y convivencia en zonas rurales, a través de inspección de policía.

Desde el gobierno anterior, se mencionó la necesidad de las casas de Justicia para las inspectoras e inspectores de Santa Rosa. Las condiciones locativas en San Isidro, Aragón y San Pablo son precarias, y esto afecta la dignidad de los funcionarios. Creemos que la administración municipal tiene la responsabilidad de mejorar la infraestructura de los corregimientos para garantizar un servicio permanente y digno.

Se observa una mejor convivencia en la zona rural, pero es urgente fortalecer la presencia del Estado y, en particular, de los inspectores. Llevamos cuatro años con una falta de presencia en los corregimientos, por lo que es fundamental, señor secretario, que nos comprometamos a habilitar centros de atención o estrategias que permitan a las inspectoras rurales. Ellas son la imagen principal de seguridad en los corregimientos. Por tanto, necesitamos claridad sobre el funcionamiento futuro de las inspecciones rurales en estas zonas.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ALVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Deseo hacer énfasis en un tema que considero urgente: el de las cámaras de seguridad. Hace 15 días, en la región donde vivo, a un campesino le robaron todo su ganado lechero y está en un estado psicológico muy afectado. Si en la entrada de San Isidro hubiera habido una buena cámara, al menos se podría haber individualizado el carro y obtenido pistas, como las placas. Sin esa evidencia, localizar ganado robado es casi imposible, ya que puede moverse en diferentes direcciones y volverse indetectable.

En Santa Rosa, los robos de ganado son un problema serio, y se dificulta mucho recuperarlo sin vigilancia. Sé que se había hablado de un proyecto con la Secretaría

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

de Seguridad de la Gobernación para instalar cámaras, pero no estoy al tanto de los avances. Sería útil que nos actualizaras sobre este tema, porque es crucial que haya cámaras en todas las salidas principales y en puntos estratégicos de actividad y reuniones. Las cámaras no solo ayudan en la identificación, sino que también disuaden a los delincuentes. Donde hay buena vigilancia, el ladrón lo piensa dos veces antes de actuar.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quisiera hacer algunas recomendaciones con respeto y prudencia, especialmente sobre el empalme. En varias Secretarías de este periodo ha habido constantes dificultades con los inventarios, y parece que este caso no es la excepción. Hay un reto enorme con los inventarios en todas las dependencias del municipio, y también con el manejo del archivo.

Respecto al archivo, me preocupa que parte del archivo estaba en una terminal, otra en el seminario, y ahora se arrendó una casa por 4 millones y medio de pesos para el archivo. Sin embargo, trasladarlo no resuelve los problemas estructurales del archivo municipal, como la falta de microfilmación y digitalización. Esto no es una solución integral y usted tiene una tarea importante en mejorar esta situación.

En cuanto al orden público, reconozco que se ha hecho un trabajo positivo. He visto a la policía realizando requisas y controles, lo cual es un avance significativo. Sin embargo, las percepciones negativas surgen cuando ocurren robos, aunque también se han hecho muchas acciones positivas que no siempre se comunican adecuadamente. Es importante informar a la comunidad sobre los esfuerzos en seguridad, utilizando medios como Mi Tierra Radio y redes sociales, para que la ciudadanía conozca lo bueno que se está haciendo.

Revisando los informes de la Secretaría de Gobierno del cuatrienio anterior, noto que aún enfrentamos problemas como el hacinamiento en las instalaciones para capturados, situación que no depende directamente de Santa Rosa, pero que sigue siendo un desafío para la personería y los derechos humanos en el municipio. Santa Rosa está creciendo, y con ese crecimiento vienen más dificultades, como la llegada de personas de otras regiones por la falta de mano de obra local.

El tema que me preocupa y que está bajo su manejo es la situación jurídica del municipio, especialmente las demandas y procesos legales en curso. Es importante

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

informar sobre esto, porque si ha habido gobernantes que han cometido errores en la gestión, como en la terminación de contratos, es relevante saber si existen acciones de repetición contra ellos. Este tipo de información no fue detallada, y aunque la consultamos con la Secretaría de Servicios Administrativos, considero que debería estar bajo la competencia de la Secretaría de Gobierno.

**INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE...**  
En lo referente a los procesos de contratación, hemos escuchado en varias sesiones que se mencionan retrasos y atribuciones de culpa. Si bien es cierto que puede haber demoras, creo firmemente que cuanto más cuidadoso y minucioso sea el proceso, mejor protegemos los intereses del municipio. Por ello, quiero reconocer el trabajo de Erika y su equipo, quienes se esfuerzan por garantizar que todo se haga con el rigor necesario.

En cuanto a las inspecciones rurales y la comisaría de familia, me preocupa profundamente la alta incidencia de violencia intrafamiliar y de género en Santa Rosa de Osos. Aunque se menciona que el equipo interdisciplinario está completo, la realidad es que no logran cubrir la gran demanda de casos. Además, la ley 2126 establece que el municipio debe asegurar la presencia de comisarías de familia en las zonas rurales, incluso mediante comisarías móviles, pero actualmente enfrentamos serias limitaciones en cuanto a personal y recursos para cumplir con este mandato.

También quiero destacar mi preocupación sobre el hogar de paso, cuya situación es bastante compleja y no cualquier persona está dispuesta a hacer uso de él debido a las condiciones actuales. Es crucial que mejoremos las condiciones para los usuarios y brindemos mayor apoyo a los funcionarios que trabajan en estas circunstancias difíciles, ya que, además de enfrentarse a un gran reto emocional, su remuneración es insuficiente para la responsabilidad que conlleva su labor.

En cuanto al espacio público, noto con inquietud que algunos constructores se extralimitan e invaden zonas peatonales y viales, afectando la movilidad y la seguridad. Es fundamental que tanto la dependencia de espacio público como la de planeación actúen con prontitud para regular y controlar esta situación que está afectando la convivencia urbana.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, noto la presencia de muchos asesores jurídicos en la presentación, pero, a pesar de ello, continúan llegando al Concejo Municipal proyectos de acuerdo con deficiencias en su elaboración, o que incluyen artículos que no mantienen la unidad de materia. Esto genera preocupación, ya que con tanto personal especializado, es fundamental que se realice un trabajo exhaustivo y cuidadoso antes de presentar estos documentos al Concejo. En esta misma línea, me gustaría saber si desde la Secretaría de Gobierno se está llevando a cabo una revisión adecuada y exhaustiva antes de que los proyectos lleguen al Concejo Municipal, para asegurar que cumplan con todos los requisitos y estándares necesarios.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE...  
Quisiera abordar algunos puntos importantes:

**Inspección de Policía:** ¿Permanecen los inspectores rurales en sus comunidades? No tenemos claridad sobre el alcance exacto de sus funciones y hasta dónde llegan en el territorio.

**Espacio Público:** Reconocemos el esfuerzo realizado, pero necesitamos cifras precisas. ¿Cuántos vendedores ambulantes han sido identificados? ¿Qué hallazgos extraños se han registrado durante su supervisión?

**Comisaría de Familia:** Anteriormente, se notó una deficiencia en el personal. Me gustaría saber cómo estaba la situación antes y cómo está ahora. ¿Qué aspectos aún necesitan mejora? Considerando que Santa Rosa de Osos es un área extensa, ¿sería necesario establecer otra comisaría o contar con personal adicional para mejorar la cobertura y eficacia?

**Proceso de Enlace de Víctimas:** Sabemos que este proceso puede ser bastante lento. ¿Cuál es el procedimiento actual? ¿A quiénes se les da prioridad en el trabajo? Esto nos permitirá saber con quién contactar para agilizar el proceso.

Pienso que no podemos enfocarnos únicamente en la educación comunitaria a corto plazo; es fundamental también abordar la educación a mediano y largo plazo para asegurar que las acciones actuales tengan un impacto duradero.

¿Se están realizando actividades en las instituciones educativas, tanto urbanas como rurales? Debemos centrarnos en la promoción y prevención, evaluando y

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

haciendo seguimiento constante. Trabajar con niños, jóvenes y padres de familia es crucial, ya que esto contribuye significativamente a minimizar las dificultades y a construir una base sólida para el futuro.

Es importante que nuestras iniciativas de educación y prevención sean sostenibles y se adapten a las necesidades de la comunidad para lograr resultados efectivos y duraderos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ATURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Actualmente, Santa Rosa de Osos no cuenta con una zona de tolerancia, lo cual ha generado dificultades notables en la plaza principal. Esto afecta negativamente a los visitantes, quienes en su mayoría no se sienten cómodos. ¿Qué recomendaciones o estrategias se han considerado para manejar esta situación y mejorar la experiencia de los visitantes?

El microtráfico sigue siendo un problema grave, no solo a nivel local, sino también nacional. La presencia del Gaula ha elevado la percepción de seguridad en el municipio, ya que la gente tiende a respetar más a los militares que a los policías. Aunque se ha notado una mejora con el aumento del pie de fuerza, tanto de bachilleres como de estudiantes de la policía, es crucial continuar avanzando en esta área. Me gustaría saber cómo se está coordinando este tema con los colegios. Es importante que la comisaría mantenga una comunicación efectiva con las instituciones educativas y que se trabaje junto con el área de Infancia y Adolescencia para reforzar la seguridad y prevención en las escuelas.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Secretario, considero importante realizar sesiones específicas para cada dependencia, especialmente en temas tan relevantes como los de la comisaría de familia. Es esencial que la comunidad comprenda claramente las funciones de cada dependencia, comenzando por la Secretaría de Gobierno, la Policía y la Comisaría de Familia, ya que todas juegan un rol crucial en la aplicación de la Ley 1801 de Convivencia Ciudadana.

Aunque mencionas que el municipio se siente tranquilo, la realidad es que muchas personas son pasivas y toleran situaciones para evitar problemas. Creo que es necesario implementar más campañas de socialización sobre las normas con la comunidad. En particular, la Inspección de Policía debe ser más estricta y aplicar

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

correctivos, especialmente en temas como la tenencia de mascotas, el mantenimiento de los lotes y la gestión de aguas lluvias, donde actualmente se observan muchas violaciones que afectan la convivencia.

Respecto a la seguridad, quiero destacar el papel que podrían desempeñar las cámaras de vigilancia. Existen comunidades dispuestas a cofinanciar su instalación, y sería ideal que la Alcaldía coordine esto con la Policía para contar con mejores herramientas de control. Sabemos que el microtráfico es un problema grave en Santa Rosa y, aunque no se puede erradicar completamente, es posible controlarlo mejor con la colaboración de las fuerzas de seguridad.

Otro tema preocupante es el ruido nocturno en ciertas zonas, donde la música alta perturba la tranquilidad de los residentes. Es fundamental que la Inspección de Policía haga cumplir las normativas para evitar este tipo de situaciones, ya que afectan la calidad de vida de los habitantes.

Finalmente, quiero mencionar las carpas instaladas en la plaza principal para eventos. Si bien son útiles, a veces permanecen por varios días, afectando la estética del lugar y sirviendo de refugio para personas en situación de calle, quienes incluso las utilizan para consumir alcohol. Además, algunos negocios están ocupando los andenes y parte del espacio público con su mercancía, lo cual no favorece la imagen del municipio.

Secretario, reconozco el esfuerzo realizado hasta el momento, pero hago un llamado a mantener y fortalecer estas acciones para que Santa Rosa continúe siendo un lugar tranquilo y agradable para todos. Agradezco su atención y espero que podamos avanzar en la solución de estas problemáticas.

**INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE...** Cuando hablamos de la reducción de homicidios, me gustaría entender más a fondo cómo se diferencian estos homicidios de otros hechos, por ejemplo, en términos de si corresponden a una especie de "limpieza" o a intervenciones relacionadas con la seguridad. Es importante saber si estos resultados reflejan un control efectivo de seguridad o si hay otras variables en juego.

Por otro lado, escuché anteriormente que se iba a contratar una persona encargada de llevar el control de inventario del municipio. Esto es clave para asegurar que todo lo que pertenece al municipio, como muebles y equipos, esté bien inventariado y

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

controlado. Es fundamental mantener un control estricto sobre estos recursos, ya que he oído casos donde incluso se llevan hasta las sillas del municipio, y eso no puede seguir ocurriendo.

Además, quiero resaltar la labor del señor alcalde en la atención a la comunidad. Es algo admirable ver cómo logra atender a tantas personas, cada una con sus problemáticas y solicitudes, desde hojas de vida hasta temas comunitarios. Eso demuestra un compromiso real con la comunidad.

Contrasta bastante con administraciones anteriores, donde los alcaldes a menudo se escondían y evitaban atender al público. En cambio, en este gobierno, vemos un esfuerzo constante por recibir a todos, aunque no sea fácil manejar la gran cantidad de personas y las diversas situaciones que se presentan.

En fin, reconozco y valoro la disposición del alcalde para estar siempre presente y ser accesible, ya que esto no es solo un deber, sino una virtud que realmente hace la diferencia en la calidad de la gestión y en la relación con la comunidad.

**INTERVIENE EL SECRETARIO DE GOBIERNO FABIO EMILIO GONZALES NARANJO, Y DICE...** Quiero abordar el tema de seguridad, una línea fuerte que el señor alcalde ha estado trabajando de manera puntual. Mensualmente realizamos los consejos de seguridad, en los cuales convocamos al Ejército, al Gaula, a la Policía y a toda la fuerza pública relevante e importante para este tema; en estos consejos de seguridad, hacemos un seguimiento estricto y ejecutamos las órdenes que se dan, así que estamos trabajando día a día para mantener un Santa Rosa seguro. Esta es la directriz que nos ha dado el señor alcalde: trabajar constantemente para brindar seguridad a la comunidad de Santa Rosa.

Con seguridad hay todo: seguridad y emprendimiento, seguridad y educación, seguridad e inversión. Cuando la gente se siente segura, vive sus días con tranquilidad. Por eso, la seguridad es una de las líneas fuertes del señor alcalde, y así está plasmado en el plan de desarrollo que ustedes están discutiendo y que ya han revisado. Uno de los temas clave es precisamente la seguridad, y dentro de este se incluyen la instalación de cámaras de vigilancia y otros temas que abordaremos más detalladamente en el ciclo siguiente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

También estamos trabajando en una subestación de policía en El Caney, aunque no es un proceso fácil. No es solo una cuestión que dependa directamente del alcalde; hay factores externos como la aprobación del comando departamental e incluso del Ministerio de Justicia. No es un secreto que las unidades de fuerza pública, tanto de la Policía como del Ejército, están escasas, y nos cuentan que el reclutamiento no está siendo fácil en este momento.

A pesar de estos desafíos, seguimos enfocados en garantizar la seguridad del municipio, trabajando en colaboración con las distintas fuerzas para lograr que Santa Rosa de Osos siga siendo un lugar seguro para todos sus habitantes.

Además, con relación con la escasez de personal y recursos humanos, hemos enfrentado desafíos considerables, pero estamos avanzando. Recientemente, tuvimos la visita técnica del comando departamental, lo cual nos da una posible viabilidad para la subestación de policía en El Caney. Aunque aún no hemos concretado nada, es alentador saber que la propuesta ha resonado y ha recibido atención. De hecho, la semana pasada se desplazó un mayor con conocimientos en asuntos técnicos y financieros para realizar la visita al territorio.

En cuanto al manejo de Personas Privadas de la Libertad (PPL), es importante resaltar la colaboración y la coordinación armónica que hemos logrado entre las distintas entidades. A pesar de la sobrecarga laboral y la falta de personal, la administración municipal, junto con la fuerza pública y otras instituciones, ha trabajado de manera conjunta y efectiva; esto nos ha permitido abordar la problemática de hacinamiento en el comando de policía, que como sabemos, no está diseñado para alojar PPL. Sin embargo, debido a circunstancias ajenas, se ha convertido en una realidad no solo en Santa Rosa, sino a nivel nacional.

Gracias a estos esfuerzos y a la colaboración del IMPEC, hemos podido trasladar a las PPL a la cárcel de Santa Rosa, priorizando siempre a los habitantes de nuestro municipio. Es una directriz clara del señor alcalde, pues somos conscientes de las dificultades que enfrenta una familia cuando su ser querido es trasladado a un centro penitenciario lejano, como La Dorada en Caldas o Puerto Triunfo. El desplazamiento para visitar a sus familiares es complicado y desgastante, por lo que nuestro objetivo ha sido minimizar este impacto, brindando apoyo y facilitando el traslado de las PPL de Santa Rosa al centro penitenciario local.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Respecto al tema de las cámaras de seguridad, quiero informarles que se suscribió el contrato 02 del 2024, el cual pueden consultar en la página del SECOP. Este contrato incluye una consultoría y un estudio técnico previo, necesario para la instalación de nuevas cámaras de seguridad; la implementación de estas cámaras no es un proceso simple; requiere un análisis técnico detallado para asegurar que su ubicación y funcionalidad maximicen la efectividad en la vigilancia del municipio.

Ha sido un esfuerzo considerable, liderado por el señor alcalde, quien llevó personalmente la propuesta a la Secretaría de Convivencia Ciudadana del departamento. Gracias a este impulso, Santa Rosa se ha convertido en un modelo a seguir por la rapidez con la que se gestionó y radicó el proyecto. Las cámaras que se pretenden instalar son de última generación, equipadas con tecnología avanzada como reconocimiento facial y de placas, lo que sin duda fortalecerá la seguridad en el municipio.

En la actualidad, lamentablemente, muchas de las cámaras instaladas en administraciones anteriores no están operativas; se estima que alrededor de 60 cámaras están fuera de servicio debido a fallas técnicas y falta de mantenimiento adecuado. Sin embargo, el plan no solo incluye la instalación de nuevas cámaras, sino también la reparación e integración de las cámaras existentes para crear una red de vigilancia más robusta y eficiente. Este proyecto refleja nuestro compromiso con la seguridad y la tranquilidad de todos los habitantes de Santa Rosa de Osos.

La colaboración con la Policía Nacional es continua y constante. Hemos establecido un diálogo permanente con ellos, y es común verlos frecuentando la administración municipal. Cuando no están en los pasillos, es porque estamos reunidos en la estación de policía, coordinando acciones y estrategias de seguridad. Esta cercanía y comunicación fluida se deben a una orden directa del señor alcalde, quien ha enfatizado la necesidad de patrullar de manera constante tanto la zona urbana como rural del municipio.

Gracias a esta directriz, hemos intensificado la presencia policial, lo cual se refleja en el movimiento constante de las patrullas y en las unidades de reacción inmediata, especialmente las motocicletas, que son fundamentales para una respuesta rápida. La instrucción es clara: no relajarnos ni un solo día en nuestro esfuerzo por mantener la seguridad en Santa Rosa de Osos. Estamos comprometidos en brindar

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

tranquilidad a la comunidad, y seguiremos trabajando incansablemente para lograrlo.

En cuanto a los recursos destinados para la seguridad del municipio, contamos con un rubro específico conocido como el FONSEP (Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana). Este fondo se alimenta del 5% de las obras que se desarrollan en el municipio y está exclusivamente destinado para el apoyo a la fuerza pública. Antes de destinar estos recursos, es necesario contar con actas de aprobación tanto del Ejército como de la Policía. Estos organismos presentan proyectos y, sobre esa base, se ejecutan los recursos. Es importante destacar que los ordenadores del gasto son los comandantes de cada fuerza, ya sea del Ejército o la Policía, y cada contratación debe contar con su visto bueno, garantizando la transparencia y correcta destinación de estos fondos.

Hemos hecho un gran esfuerzo en coordinación con estas fuerzas; hemos apoyado en temas de mantenimiento de vehículos, hospedaje y alimentación, especialmente cuando recibimos unidades adicionales que vienen a reforzar la seguridad. Aunque los recursos son limitados, hemos recibido un valioso apoyo de particulares, a quienes agradecemos profundamente. Cabe aclarar que no se recibe dinero en efectivo de estos particulares, ya que es un tema delicado y buscamos mantener la transparencia en todo momento. Sin embargo, hemos recibido ayuda en forma de donaciones como el pago de combustible, mantenimiento de vehículos, entre otros. Un empresario, por ejemplo, puede cubrir directamente los costos de un taller para un vehículo de la fuerza pública, lo que demuestra el compromiso de la ciudadanía y del sector empresarial con la seguridad de Santa Rosa de Osos.

En el tema de disponibilidad, quiero enfatizar que siempre estamos dispuestos a atender cualquier situación de seguridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Aunque algunos fines de semana estamos más presentes que otros, dejamos todo debidamente coordinado con la Policía, el Intendente, el Comandante de la Estación de Policía y el Gaula. Esto nos ha permitido actuar con prontitud y eficacia ante cualquier eventualidad.

Un ejemplo de esto fue el incidente ocurrido el pasado 24 de abril en el centro poblado de Golán, donde se reportó el robo de 30 cabezas de ganado. La reacción inmediata del Ejército, a través de la Cuarta Brigada del Batallón, permitió la

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

recuperación de los animales; una vez recibimos el informe del robo, se ejecutó un plan candado que resultó en la recuperación total del ganado.

El tema de los inventarios corresponde principalmente a la Secretaría de Servicios Administrativos, pero también es relevante para la Secretaría de Gobierno. Reconocemos que hay falencias que deben ser corregidas. El inventario incluye tanto los archivos como los muebles y otros recursos, y debe gestionarse de manera responsable. En el pasado, no existía un control técnico y riguroso sobre estos bienes, lo cual es un desafío, pero no imposible de solucionar. El alcalde está al tanto de esta situación y tiene la intención de implementar mejoras, ya que estos bienes representan recursos públicos que deben ser protegidos. Lo que no sea útil debe darse de baja y, según corresponda, ser destruido o donado, mientras que los elementos útiles deben conservarse adecuadamente.

En cuanto al archivo, su importancia es indiscutible, ya que contiene documentos públicos con información clara, precisa y técnica sobre temas relevantes como la contratación e incluso aspectos históricos del municipio. Es fundamental gestionar este archivo de manera eficaz y eficiente. Se ha considerado la digitalización como una posible solución, aunque este proceso requerirá un estudio técnico que permita una clasificación adecuada de los documentos.

Reconocemos también la relevancia de la Comisaría de Familia en el municipio. Aunque Santa Rosa es un municipio tranquilo, no está exento de problemáticas como la violencia de género y la violencia intrafamiliar, que en parte se derivan del exceso de trabajo. La administración actual ha intentado fortalecer la Comisaría de Familia mediante la contratación de dos nuevas profesionales: una abogada y una psicóloga, ambas bajo la modalidad de prestación de servicios. Sabemos que este refuerzo es limitado, pero es un paso en la dirección correcta, y esperamos que ustedes, los concejales, puedan conocer más a fondo la labor de la Comisaría de Familia.

En cuanto al transporte, la Comisaría no cuenta con vehículos propios. Sin embargo, ante cualquier solicitud de apoyo para desplazarse a las veredas, estamos dispuestos a cubrir esa necesidad. Lo mismo ocurre con la Fuerza Pública; cuando requieren acompañamiento, también nos esforzamos por suplir esta necesidad. La administración mantiene un compromiso firme para responder de manera oportuna a estos requerimientos y apoyar las labores de la Comisaría en todo lo posible.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Frente a esa reacción oportuna en el tema del vehículo, quisiera saber cuáles son los vehículos que actualmente están a disposición, aunque no sean propios de la secretaría. Específicamente, ¿cuáles son esos vehículos y conductores, y quién es el personal encargado de estar atento a estas solicitudes? Además, me gustaría saber si existe la posibilidad de que en el futuro se adquiriera un vehículo propio y permanente para la Comisaría de Familia, dado que entiendo que esto está consignado por ley.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE GOBIERNO FABIO EMILIO GONZALES NARANJO, Y RESPONDE... Conocemos el alcance de la Ley 2126 de 2021, que establece una estructura, logística y presupuesto importantes para la Comisaría de Familia. Aunque llevamos solo cinco meses de administración, estamos trabajando en la estructuración y en el presupuesto para cumplir con lo que ordena la ley. Sabemos que ningún municipio, excepto las áreas metropolitanas, tiene el presupuesto para cubrir el 100% de esta norma, pero nos esforzamos al máximo para cumplirla.

En cuanto a los vehículos, el que se pone a disposición cuando se requiere alguna atención es una Duster del tránsito. Esta Duster, que estaba en mal estado y con poco mantenimiento, ha recibido el mantenimiento necesario a través de la Secretaría de Tránsito y ha sido de gran utilidad. También se ha puesto a disposición de otras secretarías cuando necesitan algún tipo de atención.

En relación con los inspectores, en estos cinco meses de administración hemos trabajado para que la inspección recupere su importancia. Contamos con funcionarios de carrera administrativa, y hemos tomado medidas para fortalecer su labor.

En cuanto al espacio público, desde hace más de dos meses hemos asignado un inspector específico para este control. Además, hemos colaborado con la Secretaría de Planeación Municipal, liderada por Juan David, para llevar a cabo controles urbanísticos.

Es fundamental fomentar la construcción responsable en Santa Rosa de Osos. Anteriormente, se otorgaban licencias de construcción que no siempre se seguían de acuerdo con sus especificaciones. Ahora, hemos comenzado a visitar cada

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

construcción y a realizar un inventario junto con Planeación Municipal y los inspectores de policía. La orden del señor alcalde es clara: cerrar cualquier obra que no cumpla con los requisitos y exigir el cumplimiento de las normativas de construcción.

En cuanto a los inspectores, los hemos clasificado en rurales y urbanos, pero reconocemos que la infraestructura rural es actualmente deficiente, lo cual impide que los inspectores se ubiquen en estas zonas de manera regular y segura. La administración tiene planeado intervenir estas infraestructuras para permitir que los inspectores vuelvan a la ruralidad y acompañen a la comunidad de manera efectiva.

Actualmente, los inspectores no están inactivos; hemos avanzado significativamente en la descongestión de procesos de segunda instancia, como los de perturbación a la posesión o problemas de vecindad. Al recibir la administración, había una gran congestión de expedientes, pero ahora hemos logrado reducirla a cero. Además, estamos agilizando la gestión de denuncias e incentivando la conciliación, un método alternativo de resolución de conflictos que resulta muy beneficioso, ya que permite que las partes involucradas cedan en sus pretensiones y, en algunos casos, salgan hasta como amigos.

Los inspectores también han realizado visitas a las zonas rurales y no se han limitado a la atención en el área urbana. Existe evidencia de estas actividades, como planillas y solicitudes de transporte, lo cual demuestra su compromiso. Aunque aún hay áreas que requieren mejoras, estamos trabajando para fortalecer estas funciones.

En la Comisaría de Familia, hemos promovido la conciliación, con jornadas exhaustivas que han permitido a la comunidad obtener actas de conciliación, alimentos, y custodia de manera oportuna. Hemos realizado ya dos jornadas y vamos por la tercera, lo que ha generado una respuesta positiva de la comunidad.

En gestión del riesgo, hemos actuado rápidamente ante situaciones que amenazan la seguridad de los ciudadanos. Un ejemplo de esto fue la demolición de una estructura en el parque, la cual representaba un peligro inminente, y próximamente abordaremos la demolición de un muro en riesgo de colapso en el parque de Río.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto al control del espacio público, hemos estado activos gestionando el control de animales callejeros, vendedores ambulantes y construcciones que no cumplen con las normativas. En colaboración con Planeación Municipal, hemos cerrado obras y aplicado sanciones cuando se detectan irregularidades. También estamos realizando un estudio exhaustivo sobre las multas y comparendos pendientes, evaluando su prescripción para asegurarnos de que las normas de convivencia se respeten y, al mismo tiempo, generar un recaudo para el municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Me llama la atención que mencionas que están haciendo control con los animales callejeros y quisiera saber exactamente de qué manera lo están realizando.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE GOBIERNO FABIO EMILIO GONZALES NARANJO, Y RESPONDE... Hemos estado realizando un control pero no un control exhaustivo en el barrio Nuevo Amanecer, donde hemos enfrentado problemas relacionados con caballos y algunos perros que se trasladaban a las propiedades vecinas, causando perjuicios. Por ejemplo, los caballos dañaban los jardines de los vecinos y los perros se adentraban a las casas, generando molestias. Ante el llamado de la ciudadanía, intervenimos de manera pronta y oportuna, logrando que el conflicto inicial se resolviera de forma amigable.

Estamos avanzando en la caracterización de los vendedores ambulantes y, próximamente, los vamos a carnetizar para identificarlos plenamente. Queremos saber quiénes son nuestros vendedores ambulantes, ya que este tema también se relaciona con la seguridad.

Respecto a la seguridad en los colegios, es un tema delicado debido a las restricciones legales actuales. Constitucionalmente y según la jurisprudencia, la presencia de la fuerza pública en los colegios para realizar requisas está prohibida. Anteriormente, era posible ingresar y realizar estas acciones sin mayores problemas, pero ahora la ley nos impide hacerlo. Por esta razón, debemos ser muy cuidadosos.

Hemos implementado el decreto 060 del 2024, que establece un perímetro para el consumo de drogas, y le hemos dado publicidad a esta medida. Próximamente, señalizaremos y caracterizaremos estos espacios para asegurar su plena aplicabilidad. Hemos tratado este tema con la fuerza pública, y contamos con el

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

apoyo de la Personería, la Policía de Infancia y Adolescencia, para que al menos los menores de edad perciban la presencia de las autoridades en las inmediaciones de los colegios.

Aunque no podemos ingresar a los colegios, nos aseguramos de estar presentes en sus alrededores. En caso de identificar a un menor o cualquier persona sospechosa, actuaremos con el debido respeto, el debido proceso, y el acompañamiento de la Comisaría de Familia para realizar la requisa y judicialización correspondiente si es necesario.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... varios asuntos pendientes que me gustaría aclarar. Primero, usted mencionó que ha habido sanciones urbanísticas, pero no nos proporcionó cifras concretas. Me gustaría saber, si es posible, cuántas sanciones urbanísticas se han impuesto y cuál es la suma total de estas sanciones. Entiendo que quizás no tenga la información exacta en este momento, pero le agradecería si nos la pudiera hacer llegar después.

Otro tema importante es el de la seguridad y salud en el trabajo para los servidores de la Comisaría de Familia. Aunque reconozco que puede que no exista un plan de trabajo específico en este momento, me gustaría que desde aquí se sellara el compromiso de desarrollarlo para garantizar las condiciones adecuadas para los empleados.

En cuanto a la disponibilidad permanente de la Comisaría de Familia, veo que ya se han contratado dos nuevos funcionarios como contratistas, pero aún me preocupa cómo vamos a asegurar esa disponibilidad permanente. ¿Qué acciones vamos a implementar para que realmente podamos contar con la Comisaría en todo momento?

Y por último, sobre los proyectos de acuerdo, me gustaría una respuesta clara sobre cuáles son las acciones que se están tomando y el estado de estos proyectos, ya que es fundamental para nosotros contar con información actualizada y precisa sobre estos temas.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE GOBIERNO FABIO EMILIO GONZALES NARANJO, Y RESPONDE... Les pido disculpas de antemano, porque al abordar tantos temas, algunos pueden quedar pendientes, pero vamos a desarrollarlos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sobre las sanciones urbanísticas, confirmo que se han impuesto sanciones desde la oficina de planeación, y se ha hecho un trabajo juicioso en este aspecto. Concejala Valeria, me comprometo a averiguar y proporcionarle el dato exacto sobre las obras que han sido sancionadas.

En cuanto a la seguridad y salud en el trabajo en la comisaría de familia, es un tema que vamos a desarrollar. Nos comprometemos a implementarlo porque es fundamental; el bienestar mental de los funcionarios de la comisaría es clave, ya que tratan temas complejos relacionados con niños, niñas y adolescentes. Acepto el compromiso y, posteriormente, podemos discutirlo en el Concejo o de manera particular para que usted pueda ilustrar a la ciudadanía.

Sobre la situación litigiosa del municipio, reconozco que es un tema complejo. En este momento, no tengo a mano los datos estadísticos ni precisos sobre los procesos en curso, las condenas, ni el valor de las sentencias, pero puedo asegurarles que en los casos en los que haya condenas en contra del municipio, instauraremos la respectiva acción de repetición una vez el municipio realice el pago, ya que solo entonces es posible proceder con esa acción.

En cuanto a los acuerdos municipales, reconocemos que ustedes han debatido y votado de manera responsable los acuerdos presentados para el bienestar de la comunidad, pero también reconozco que ha habido falencias en su presentación. Nos comprometemos a trabajar de la mano con la secretaria Cindy para mejorar esas condiciones de forma y cumplir con los estándares que ustedes ya han estandarizado para la presentación de acuerdos. Documentaremos y formalizaremos el proceso de elaboración de los acuerdos, para asegurarnos de que cumplan con los estándares documentales que ustedes han definido.

**INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE...** Secretario, respecto a esto, para que la comunidad lo entienda, todo se rige bajo algunos reglamentos, y son los concejales en comisión quienes tienen la responsabilidad de depurar y clarificar los proyectos de acuerdo antes de que pasen a plenaria. Existe un reglamento interno que cobija al Concejo Municipal, y desde el Concejo hemos ofrecido a la administración municipal, encabezada por la secretaria, una capacitación informativa para cada uno de los funcionarios y secretarios de la administración, para que comprendan sus responsabilidades ante el Concejo Municipal y los procedimientos correctos para la

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

presentación de los proyectos de acuerdo, considerando los tiempos, plazos y lineamientos establecidos.

## 5. Propositiones y varios

No hubo proposiciones y varios.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:36 p.m. el 22 de mayo de 2024.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 23 de mayo de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA**  
 Secretaria General Concejo Municipal